ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025, DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-687326 **Tipo**: Servicios **Procedimiento**: Abierto

Título: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.

LOTE 1. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (07-CO-2274-0.0-0.0-GI).
LOTE 2. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (07-CO-2275-0.0-0.0-GI).
LOTE 3. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (07-MA-2340-0.0-0.0-GI).
LOTE 4. ZONA SURESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (07-SE-3112-0.0-0.0-GI).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 13 de febrero de 2025, se reúnen, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 14 de octubre de 2024, modificada por Resolución de 4 de febrero de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la D. G. de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:
Mª Gracia Corbacho González. Gabinete Coordinación Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP- y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares -en adelante PCAP-, del presente contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	13/02/2025
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS43VK3TP3FXB72BPFNFEQGZ9C	PÁG. 1/2

LOTE 1. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (07-CO-2274-0.0-0.0-GI).

Tras el análisis de la documentación aportada por la UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU AUDECA SLU, se comprueba que dicha documentación es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de la UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU AUDECA SLU, como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 2. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (07-CO-2275-0.0-0.0-GI)

Tras el análisis de la documentación aportada por MEZCLAS BITUMINOSAS, SA, se comprueba que dicha documentación es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de MEZCLAS BITUMINOSAS, SA, como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 3. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (07-MA-2340-0.0-0.0-GI).

Tras el análisis de la documentación aportada por ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN SL, se comprueba que dicha documentación es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN SL , como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 4. ZONA SURESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (07-SE-3112-0.0-0.0-GI).

Tras el análisis de la documentación aportada por la UTE ALVAC HELIOPOL SA, la Mesa acuerda requerir a la entidad licitadora para que subsane los siguientes defectos u omisiones observados:

- HELIOPOL SA no ha aportado el último recibo de IAE (correspondiente al ejercicio 2024).

La Mesa establece un plazo de 3 días para la presentación de la documentación oportuna, que se realizará a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la licitadora si en el plazo concedido no atiende al correspondiente requerimiento.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Mª Gracia Corbacho González

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	13/02/2025
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS43VK3TP3FXB72BPFNFEQGZ9C	PÁG. 2/2